

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37227** *RECOBOLSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº 488/2009 y Acumulados, ejecución 310/2009 y Acumuladas, seguidos a instancia de David Rey Vaquero, Marcos Sánchez Gil, Alberto Rey Vaquero, Víctor Porrás Olmedo, Jorge Martínez de la Cruz, Enrique Araujo Iniesta, y Javier Pardo Resano, contra Recobolsa, Sociedad Anónima, se ha dictado con fecha 29-11-2010, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutada Recobolsa, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 371,203,79 euros de principal, correspondiendo a cada uno de los actores, las cantidades siguientes a David Rey Vaquero 140.500,62 euros, a Marcos Sánchez Gil, 113.982,44 euros, a Alberto Rey Vaquero, 54.723,18 euros, a Víctor Porrás Olmedo, 15.348,45 euros, a Jorge Martínez de la Cruz, 15.348,45 euros, a Enrique Araujo Iniesta 15.377,20 euros, y a Javier Pardo Resano 15.923,45 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100088333-1